

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 14/2016, de 26 de julio, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, con efectos a partir del día 3 de agosto de 2016, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MASMOVIL IBERCOM, S.A.**, (MAS) CIF A-20609459, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía.

8.184.144 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta y con código de valor ES0184696070, procedentes de la Ampliación de Capital de julio 2016, mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente, emitidas con una prima de emisión de 19,45 euros por acción y por un importe nominal de 818.414,40 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 1 de agosto de 2016

EL PRESIDENTE
Manuel Ardanza Fresno